



BioEco[®]

Especialistas en Impacto Ambiental

RESOLUCIÓN 1407 DEL 2018



La resolución aplica en todo el territorio nacional a los residuos de envases y empaques de ventas primarios, secundarios o de único uso (embalaje o envoltura) de papel, cartón, plástico, vidrio y metal.



En la aplicación de esta norma no aplican:

- Envases y empaques que correspondan a residuos peligrosos.
- Residuos de envases y empaques de madera y fibras textiles o naturales distintas a papel y carbón.
- Empaques y envases de fármacos y medicamentos.



Aquellas organizaciones que desde la vigencia de esta norma no estén afiliadas a un programa de envases y empaques podrán ser sancionadas por el ministerio de medio ambiente bajo la ley 1333 del 2009.



¿QUIENES SÓMOS?

Somos una empresa colombiana comprometida con el medio ambiente y la responsabilidad social. En los últimos 7 años nos hemos dedicado a planear, diseñar y ejecutar planes de posconsumo para todos los sectores de la industria colombiana.

Resolución 1407 de 2018 y Resolución 1675 de 2013 del Ministerio de Ambiente.

¿QUÉ OFRECEMOS?

1. PLAN POSCONSUMO

Elaboración, presentación, administración y ejecución del plan de posconsumo de envases y empaques según **Resolución 1407 del Ministerio de Ambiente.**

2. CERTIFICACIÓN DIRECTA

Certificación directa por medio del programa BIOECONCIENCIA.

3. DISPOSICIÓN FINAL

Cerrar el ciclo de contaminación ambiental, generando ahorro de tiempo y recursos a través de la optimización de los residuos peligrosos y residuos en general, promoviendo la sostenibilidad ambiental.

SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECICLATÓN



[illegible][illegible]



PLAN COLECTIVO BIOECONCIENCIA

El programa BIOECONCIENCIA que sus afiliados cumplan con la Resolución del Ministerio de Ambiente.

PROGRAMACIÓN
DE CAMPAÑAS

EJECUCIÓN Y
CAPACITACIONES

RECOLECCIÓN Y
TRANSPORTE

TRANSFORMACIÓN
DE RESIDUOS

PROGRAMACIÓN DE
RUTAS VERDES

DESARROLLO DE
RUTAS

TRANSPORTE DE
MATERIAL A PLANTA

TRANSFORMACIÓN
DE RESIDUOS

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DISEÑADA POR BIOECOLOGICA
COLOMBIA

CUBRIMIENTO DEL PLAN COLECTIVO



CAPACITACIONES
AMBIENTALES



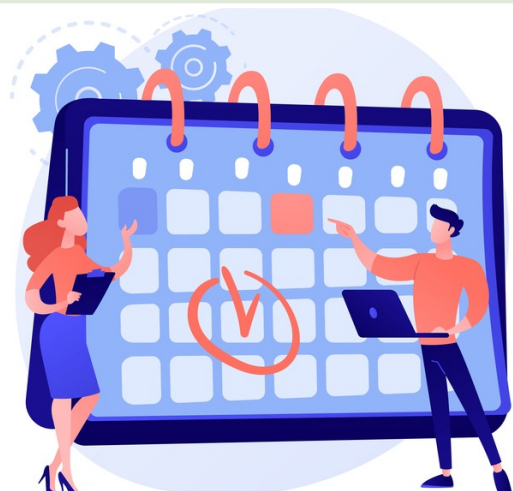
RESPUESTAS ANTE
LA AUTORIDAD



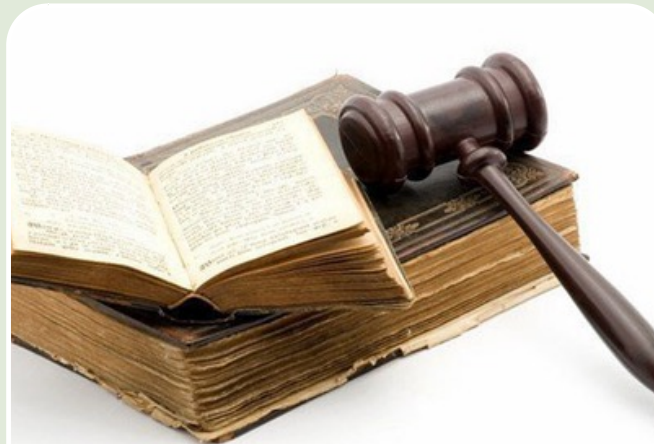
ALIADOS
ESTRATÉGICOS



PRESENTACIÓN DE
INFORME ANTE
AUTORIDADES



CRONOGRAMA
DE ACTIVIDADES



CUMPLIMIENTO
NORMATIVO



CERTIFICACIÓN
DIRECTA DE
APROVECHAMIENTO



COBERTURA NACIONAL
DE ACUERDO A LA
NORMA



JUNTOS
TRABAJAMOS POR
UN MUNDO MEJOR



CONTÁCTANOS

SEDE PRINCIPAL

Nou Centro Empresarial
Km 1.5 vía Chía – Cajicá

Teléfono: 322 468 2754 - 3016469757

PÁGINA WEB

www.bioeco.com.co

